

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

EXAGERADOS REQUISITOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Tina Hernández

Con respecto a la queja que interpusieron los candidatos independientes ante la Defensoría de los Derechos humanos (DDHQ); el ombudsman queretano, Miguel Nava Alvarado, explicó que en los próximos días dará a conocer una opinión jurídica en contra del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Señaló que la opinión jurídica se emitirá por considerar que los requisitos para esta figura de participación ciudadana (que permite que los ciudadanos sean votados) son exagerados. Hace un mes y medio, la DDHQ recibió dos quejas de aspirantes a candidaturas independientes, la primera para gobernador y la segunda para el cargo de diputado local. En este sentido, Nava Alvarado precisó que la DDHQ no puede conocer de asuntos electorales, por lo que no se puede emitir una recomendación al Instituto Electoral local, no obstante, la DDHQ sí se puede pronunciar con respecto al tema. El titular de la DDHQ explicó que con base a la investigación que se sigue en torno al tema, los requisitos que solicita el IEEQ para obtener una candidatura independiente son inconstitucionales y por lo tanto exagerados. Expuso que los requisitos que solicita el IEEQ sobrepasan la ley, porque los ciudadanos no se encuentran en las mismas condiciones para competir por un cargo de elección popular que las personas que integran un partido político. “Los requisitos que ese les exigen son mayores de los que están en la propia constitución, por ejemplo, ese 2.5 por ciento de la lista nominal y a la par tenemos que partidos políticos con años de exigir no logran ni el uno por ciento”, refirió. (N- QUIÉN SIGUE, 5)

SON INEQUITATIVAS LAS CONDICIONES PARA INDEPENDIENTES

Por Armando Rivera

Las condiciones que enfrentan los candidatos y candidaturas independientes son totalmente inequitativas; aseguró el presidente de la Defensoría Estatal de los Derechos Humanos, Miguel Nava Alvarado quien indicó que analizan si son competentes para emitir una opinión jurídica sobre este asunto. El ombudsman queretano explicó que a petición de los propios interesados realizaron una revisión de las condiciones generales en que los candidatos y candidatas independientes enfrentarán el proceso electoral y encontraron que se les piden requisitos mayores a los estipulados por la ley. “Son condiciones totalmente inequitativas comparadas con las de los partidos políticos, o sea, los requisitos que se les exigen son mayores de los que están en la ley o en la Constitución, inclusive en el principio se les obligó a constituirse en una asociación civil”, señaló. Mencionó que por ejemplo está garantizado en la constitución, como un derecho humano, constituirse o no como una organización social; sin embargo en esta convocatoria en un principio se les exigía constituirse como tal. “En las candidaturas independientes, precisamente la naturaleza es de que no quieren ejercer su derecho de asociarse políticamente, porque no creen en ninguna fuerza política”, precisó. Incluso cuestionó que se les exija conseguir el apoyo del 2.5 por ciento del entero de la población votante, vemos que muchos partidos políticos con financiamiento público, tienen años y ni siquiera alcanzan 1 por ciento”, indicó. También cree poco probable que un logotipo de alguno de los candidatos pueda competir en igualdad de oportunidades con aquellos que llevan años en la mente de los ciudadanos, por lo que considera la propuesta de colocar logos en las boletas electorales, no les favorecería. “¿Cómo va a competir un logo con una persona, que es la primera ocasión que va a una elección con logos que tienen 80 años, 70 años o 30 años en circulación?”, señaló. En este sentido aseguró que si bien no son un organismo que pueda conocer de asuntos jurisdiccionales, si pueden emitir opiniones jurídicas, por lo que actualmente están tratando de obtener información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para tener un

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

panorama general y saber si pueden realizar una postura pública ante este proceso electoral. “Nosotros no somos competentes para conocer de asuntos jurisdiccionales, pero eso no impide que la petición que realizaron en función de que nosotros emitamos una opinión jurídica lo dejemos de hacer”, precisó. (AM, 3)

PARIDAD DE GÉNERO

‘IEEQ DEBE GARANTIZAR PARIDAD EN CANDIDATURAS’

Por Olivia Lara

Luego de que la activista política Josefina Meza realizara una huelga de hambre frente al Palacio de Gobierno del estado de Querétaro a fin de exigir que la equidad de género se respete en todos los cargos de elección popular y no sea una simulación, el diputado local Apolinar Casillas Muñoz dijo confiar en que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) garantizará la paridad en las candidaturas. “Todavía no están los registros en los órganos electorales pero sí debo recordar que una de las modificaciones legales en la reciente reforma electoral y que se da como facultad al órgano electoral es la capacidad de poder rechazar registros de candidatos si no cumplen con este requisito inaplazable que es el tema de equidad de género en las candidaturas”, declaró. Pese a que Meza señalara que hay ciertas “trampas” para el cumplimiento del 50- 50 como en el caso de los ayuntamientos como fórmula, el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la 57 Legislatura dijo que el órgano local tendrá que hacer lo propio para verificar que realmente se cumpla la norma de equidad de género. Incluso, el representante del Partido Acción Nacional (PAN) comentó que ya no será necesario impugnar, puesto que el órgano electoral será el primer filtro para desechar en caso de observar irregularidades. “En la integración de fórmulas de ayuntamiento aplica las mismas, cuando haya los registros el órgano electoral las rechazará o aceptará”, puntualizó. Sobre el caso de Mary García del PAN, el diputado dijo que en este caso ella lo debiera tener ganado por su trabajo y su trayectoria. (EUQ 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/10-03-2015/ieeq-debe-garantizar-paridad-en-candidaturas#sthash.hmhgeQx8.dpuf>

EN HUELGA DE HAMBRE, FRENTE DE MUJERES

Por Norma Ayala

La presidenta del Frente Político de Mujeres en el estado, Josefina Meza, aseguró que se encuentran en huelga de hambre esto por el incumplimiento que están realizando las **autoridades electorales** en materia de igualdad de género en los cargos a elección. En este sentido, indicó que dicha huelga que realiza a las afueras del Palacio de Gobierno del estado, permanecerá hasta que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), resuelva la controversia que se interpuso a fin de que se garantice la paridad de género en este proceso electoral. Meza agregó que esta situación es respaldada por mujeres integrantes de esta organización y por mujeres de diferentes partidos políticos, como Morena, Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Encuentro Social, una situación que se derivó de la mala interpretación que han hecho las autoridades de la Ley política electoral en materia del 50-50. “Existe una trampa y vemos tristemente como los partidos que ganan las elecciones tienen como precandidatos en las presidencias municipales a hombres, esto derivado también de las reglas que emitieron los institutos electorales para el registro de candidaturas con reglas no claras mediante un acuerdo que emitió el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, el cual fue impugnado”, comentó. Y es que comentó, de acuerdo con la Ley Electoral, los partidos deben de registrar candidaturas en todos los espacios con 50% de candidatos hombres y 50% candidatas mujeres, situación que no se está cumpliendo en la entidad. En este sentido, aseveró que dicha impugnación se encuentra en análisis en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el cual dijo, debe

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

de dar un resolutivo antes del 31 de marzo, fecha en que tiene que registrarse los candidatos, esto aunado a que Querétaro a nivel nacional, está ubicado en el últimos lugar en representación política de las mujeres. “Si no hay reglas claras lo que va ocurrir es que si nos entregan la sentencia, podemos acudir a apelar al Tribunal de la Sala Superior de Monterrey, pero si nos alcanzan las fechas, ya no vamos a poder impactar con una acción afirmativa, estableciendo que es una obligación que los partidos cumplan el cincuenta cincuenta, sin simulaciones y sin engañar a las mujeres”, aseguró Por ello, Meza, aseguró que la huelga de hambre que ha emprendido, durará hasta que el Tribunal emita una sentencia sobre este recurso de impugnación que se interpuso desde el pasado 14 de febrero. “Si no sale en tiempo nos vamos a meter en una complejidad, porque cuando ya tengamos la sentencia, corremos el riesgo de que nos digan que será hasta las siguientes elecciones, debemos de pasar de la retórica a la acción, las mujeres tenemos que accionar para cristalizar esta posibilidad de contender”, comentó. De igual forma, señaló que aun cuando el resolutivo saliera en negativo, con la sentencia, se tendría la posibilidad de apelar, aun corriendo el riesgo de que la acción afirmativa no hiciera efecto en este proceso electoral 2014-2015. Agregó que en concreto los partidos con mayor oportunidad de ganar deben postular en la mitad de sus candidaturas fuertes a mujeres, tanto en diputaciones como presidencias municipales. (EUQ 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/10-03-2015/en-huelga-de-hambre-frente-de-mujeres>

<http://adnformativo.mx/huelga-de-hambre-por-paridad-de-genero-en-queretaro/>

PROCESO ELECTORAL

“ME POSTULAN POR EXPERIENCIA, NO POR PACTOS DE SANGRE”

Por José Luis Rodríguez Palomares

La elección del siete de junio será muy competida entre los dos principales partidos políticos pero con guerra sucia, afirma el regidor José Luis Aguilera Rico, quién también advierte una autoridad electoral parcial e inexperta que puede echar a perder comicios. Entrevistado por DQ: ¿Cómo ves al árbitro electoral, tanto al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** como al Instituto Nacional Electoral (INE)? JLAR: “El árbitro ha sido muy parcial en las decisiones que ha tomado, con una inexperiencia total, no tienen la menor idea de lo que se está enfrentando en un proceso electoral... comparando con el futbol, vemos que dejar pasar un fuera de lugar y estaba visible, o un gol que estaba pasando la línea de meta”. Eso puede perjudicar la elección que será competida obviamente entre los principales partidos políticos (PRI Y PAN), nosotros al final vamos por los municipios. (DQ, 6)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INEQUITATIVO

Como excesivos califica el presidente de la DDHQ, Miguel Nava los requisitos que tienen que cumplir los candidatos independientes. (CQ p4)

LEVANTA HUELGA DE HAMBRE; CONSIGUE HASTA LA SECRETARIA DE LA MUJER

Por Tina Hernández

Tras sostener un diálogo con el secretario de gobierno, Jorge López Portillo, la coordinadora del Frente Político Nacional de Mujeres, Josefina meza Espinoza, levantó la huelga de hambre que sostenía desde el domingo -frente a Palacio de Gobierno, para exigir paridad de género en las candidaturas para diputaciones y ayuntamientos. Dijo que este lunes, acordó con las autoridades una reunión con los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

Querétaro para dar seguimiento a la resolución de la impugnación que existe contra el acuerdo de paridad de género para las fórmulas de candidaturas para diputaciones y ayuntamientos. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

INEXISTENTE PETICIÓN DE SEGURIDAD PARA CANDIDATOS

Por Carolina Sánchez

orge López Portillo Tostado, secretario de Gobierno, rechazó que en el estado de Querétaro existan solicitudes personalizadas para reforzar la seguridad de los precandidatos a algún cargo de elección popular. En entrevista, sostuvo que el tema da muestra de que hay un clima de seguridad en el estado favorable; y si hubiera en algún momento, añadió, alguna preocupación en ese sentido, “lo tendríamos que ver en forma directa y naturalmente atenderla”. Por lo pronto, destacó que mantiene constantes reuniones con los representantes de los partidos para dialogar sobre los tiempos y el proceso electoral mismo, así como el respeto irrestricto a la Ley Electoral a nivel federal y estatal. “Los partidos están trabajando en sus entornos, en sus responsabilidades y sus obligaciones de acuerdo a los tiempos que marca la Ley Electoral, creo que las cosas van con un ritmo muy favorable para conservar el clima de gobernabilidad del estado en una contienda que será altamente competitiva”. Sobre la referencia hecha por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que deja fuera al estado por no alcanzar el promedio de 300 agentes de la Policía por cada 100 mil habitantes y que recomienda la Oficina para la Droga y el Delito del organismo, indicó que la metodología utilizada por el organismo está sesgada, toda vez que los estados que reúnen los requisitos del número de habitantes por policía son el Distrito Federal, que tiene problemas de seguridad; el Estado de México, que igualmente reporta problemáticas, y Guerrero, que tiene menos habitantes por policías. “El problema de los policías no solo es de cantidad, el problema es de calidad de las policías y creo que en Querétaro tenemos un número suficiente y además, pudiéramos tener más, pero además es Policía de calidad. Guerrero tiene el doble del número de policías por Querétaro por habitante, pero sabemos la calidad”. (PA 4)

QUIERE CMIC CONOCER PLAN DE CANDIDATOS AL GOBIERNO

Por Candhy Escalante

Invitará la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) a los candidatos al Gobierno del Estado para que participen en la Expo Construcción CMIC 2015, en la que se pretende que hablen sobre su plan estatal de desarrollo de infraestructura, informó el titular de este organismo, Alejandro Cabrera Sigler. En entrevista con PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, informó que el evento se llevará a cabo del 6 al 8 de mayo en el Querétaro Centro de Congresos (QCC), y se espera contar con la presencia de Leo Zuckermann y Ciro Gómez Leyva. “Traíamos en el marco de la celebración de la Santa Cruz, tenemos para esto hacer una Expo Construcción CMIC 2015 en Querétaro los días 6,7 y 8 de mayo en el Centro de Congresos; es una expo construcción regional, vamos a tener varios eventos con el Estado de México, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí y Morelos, van a estar viniendo los presidentes con nosotros”. Además, informó que esta exposición se llevará a cabo por primera vez en el estado, lo cual representa un logro para los constructores. La presencia de ambos personajes (Zuckermann y Gómez Leyva) -dijo- será para que puedan proporcionar un panorama nacional de desarrollo para los próximos años. “Aparte, varios paneles con diferentes actores, estamos haciendo una gestión para que venga el secretario de la SCT, obviamente estamos platicando con varios candidatos para que nos presenten su Plan Estatal de Desarrollo de Infraestructura”. Explicó que no solo se hará la invitación para que acuda Francisco Domínguez del PAN y Roberto Loyola del PRI, también para que asistan otros candidatos, como Adolfo Camacho del PRD, con quien tendrán en breve un acercamiento. (PA 5)

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

SE AFERRAN CHAPULINES A SU CARGO

Por Irán Hernández

De los 25 diputados de la LVII Legislatura de Querétaro, sólo uno pidió licencia para concentrarse en los trabajos de campaña, previo a las elecciones del siete de junio, mientras que los cinco legisladores, que son precandidatos para diversas alcaldías en los 18 municipios del estado y van a duplicar funciones. Derivado de que venció el plazo para que, quien aspire a otro cargo de elección popular, solicite licencia, sin embargo por la reforma electoral, los diputados, regidores, son la excepción. (CQ p4)

¿ESPERANZA O FRUSTRACIÓN?

Por Víctor López Jaramillo, Periodista y sociólogo.

Una nueva frustración ciudadana parece estar gestándose: el alto piso impuesto a las candidaturas independientes provocará que el desánimo reine nuevamente entre la ciudadanía y cada vez se mire con más recelo a los procesos electorales. En las elecciones intermedias de 2009 se planteó la opción del voto en blanco como forma de protesta contra la clase política mexicana. Se creía que aunque sin legislarse dicha opción, el mensaje de hartazgo contra los candidatos sería escuchado. Y aunque no se llegaría a un nivel como el narrado en la novela Ensayo contra la lucidez del portugués José Saramago, obligaría al sistema a repensar la situación. Sin embargo, la iniciativa no tuvo una gran recepción y quedó para la memoria política. Vinieron las elecciones del 2012 y la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), la caída del IFE y el nacimiento del Instituto Nacional Electoral (INE). Entre los cambios que presentaba es que las candidaturas independientes ya eran una opción. Ante el hartazgo a los partidos políticos, las candidaturas independientes aparecían como una esperanza en el horizonte político para las elecciones intermedias de 2015. Sin embargo, la esperanza se desvaneció rápidamente. En Querétaro, se inscribieron 26 precandidatos independientes. Su conformación es variopinta. Van desde sindicalistas hasta microcomerciantes, abogados y estudiantes. Un reflejo del mosaico que es la sociedad y que no encuentran en los partidos los canales para expresarse. Para gobernador del estado hay tres precandidatos: Rolando Augusto Ruiz Hernández, Alberto Marroquí y Omar Oswaldo González. Para la alcaldía capitalina, destaca Alicia Colchado, exmilitante del PT. 15 más aspiran a ser candidatos a diputados. ¿Son los independientes una alternativa a los partidos políticos? En primera instancia pareciera que sí, pero en próximos días, sabremos cuántos de ellos realmente alcanzan a ser candidatos. Las esperanzas son pocas. El punto de conseguir el apoyo del 2.5 de la lista nominal parece difícil de alcanzar para alguien que hace política fuera de los partidos políticos. ¿Cuál sería la respuesta? Como mencionaba líneas arriba, muchos actores ciudadanos plantean la posibilidad del voto en blanco o la abstención. Hay quienes proponen una alternativa más radical: el boicot electoral. Aunque Querétaro ha destacado por su alto nivel de participación electoral, habrá que esperar hasta qué punto llegan las cifras del desengaño de los votantes. Un desengaño que no sólo es provocado por los partidos políticos sino por las instituciones que realizan y vigilan los procesos electorales. Recientemente se dio a conocer el fallo del Tribunal Electoral de la Federación en donde ordenó al Tribunal Electoral Estatal (TEEQ) y las autoridades estatales que se les dé un salario a los magistrados supernumerarios. ¿Qué implica esto? Que aunque el TEEQ está conformado por 3 magistrados propietarios con goce de sueldo, ahora tendrá que pagárseles a los supernumerarios por ser suplentes. El argumento legal es que en la Legipe no está predeterminada el momento que dura la suplencia, por lo que deben de estar permanentemente disponibles. Lo cual trae como consecuencia que el TEEQ tenga que recibir un presupuesto mayor al originalmente asignado. Hasta el momento, está por definirse que salario se les asignará a los magistrados supernumerarios. Pero los ciudadanos se hacen varias preguntas: ¿De cuánto será el sueldo que se les dará por ser suplentes? ¿Ello traerá como consecuencia que los diputados o regidores suplentes pretendan cobrar un salario? ¿Y la austeridad en tiempos de crisis? (EUQ 11)

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

REGRESA JOSÉ BÁEZ A DIRIGIR EL PAN ESTATAL

Por Candhy Escalante

Ratificó la Comisión Permanente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN la elección de José Báez Guerrero como líder estatal del albiazul ayer, informó Micaela Rubio, quien dejó este cargo para dar paso a Báez. En una breve entrevista, la líder interina del PAN explicó que el viernes pasado el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional ratificó la elección, y que esa misma ratificación se presentaría ayer por la tarde en la Comisión Permanente Nacional. Con esta ratificación “a partir del día de hoy (lunes) ya se reintegra José Luis Báez como presidente”, dijo. Explicó que con la ratificación que haga la Comisión Permanente ella prácticamente concluye su gestión como líder, sin embargo, aclaró que desconoce si realmente Báez Guerrero acudió al Comité. En cuanto a las impugnaciones que se presentaron, dijo que estas se entregaron ante el Tribunal Electoral, por lo que no interfieren con la ratificación de José Báez. “Entiendo que estas acciones se hicieron ante el Tribunal Electoral, por lo que no recurrieron a la parte interina, que es lo que pudiera detener la ratificación, y hasta que no haya resolución contraria a que pueda ser ratificada la elección, la Comisión Permanente tiene la resolución”. (PA 4)

CEN DE PAN RATIFICA A JOSÉ BÁEZ COMO DIRIGENTE ESTATAL

Por Norma Ayala

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) ratificó ayer a José Báez Guerrero como dirigente estatal del albiazul en Querétaro. Sin embargo, Báez Guerrero tomará posesión del cargo en el Comité Directivo en la entidad hasta el próximo lunes 16 de marzo. Lo anterior, toda vez que de acuerdo con integrantes del Comité estatal, después de su ratificación ante el CEN, tienen que correr cinco días hábiles para que éste tome las riendas de la dirigencia de manera formal. En este sentido, fue el pasado viernes 6 de marzo a las 21:05 horas, cuando el CEN publicó en sus estrados electrónicos una providencia para la ratificación de la elección del Comité Directivo Estatal de Querétaro para el periodo 2015-2018, misma que se ratificó el día de ayer. Si bien, por segundo periodo consecutivo, Báez Guerrero será dirigente estatal del partido en el estado, ya que en 2011 ganó la contienda como presidente estatal del PAN, compitiendo por el mismo cargo contra Eric Salas González. Cabe recordar que fue el 13 de diciembre de 2014, cuando el Consejo Estatal del partido realizó su sesión extraordinaria en donde se eligió a la Comisión Estatal Organizadora para la elección del presidente y miembros del Comité Directivo Estatal. Posteriormente, el 15 de diciembre de 2014 se instaló la Comisión Estatal Organizadora, un día después, el 16 de diciembre, aprobó la convocatoria para la elección del presidente, la cual se celebró el pasado 21 de febrero. Fue así como el 17 de diciembre de 2014, la presidencia nacional de Acción Nacional autorizó la convocatoria para la elección y con ello la aprobación de la planilla encabezada por Báez Guerrero. El 21 de febrero de este año, la Comisión Estatal Organizadora aprobó el cómputo final de la elección del presidente y miembros del Comité estatal para el periodo 2015-2018, validando al elección de José Luis Báez Guerrero como presidente del Comité, con dos mil 643 votos a favor. Una vez realizada dicha elección, y tras haberse vencido el plazo de cuatro días hábiles posterior a la elección, y al no haberse presentado impugnaciones en contra de la jornada interna del partido, es que se llevó a cabo esta ratificación por parte del CEN. La planilla de Báez Guerrero como presidente estatal del PAN se integra por Miguel Ángel Torres como secretario general, y como miembros del Comité Directivo Estatal: Gabriela Castro, Sonia Rocha, Ana María Hernández, Eugenia Berenice Pena, Oscar Ardían Gómez, Paulino Ugalde y Agustín Dorantes. Actualmente, y hasta el 16 de marzo, la presidencia estatal del PAN sigue a cargo de Micaela Rubio, quien ha mencionado que las impugnaciones que existen contra la elección se encuentran

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

desahogándose ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y no al interior del partido, situación que no impide la ratificación de Báez Guerrero. (EUQ 1)

RATIFICAN A PEPE BÁEZ

Por Aimée Pacheco

Luego de que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN ratificó la reelección de José Luis Báez como dirigente estatal, tiene cinco días hábiles para asumir nuevamente sus funciones, a partir de la fecha de notificación, no obstante, las tres impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) siguen vigentes, por lo que su regreso al cargo no ha quedado firme. (DQ, 4)

CERCA BÁEZ DE RENDIR PROTESTA

Podría ser esta semana, cuando José Báez rinda protesta en la Comisión Permanente del Ejecutivo Nacional del PAN, para tomar el rumbo del instituto político en el estado, informó la presidenta interina del partido en Querétaro, Micaela Rubio. (CQ p4)

RAQUEL INSISTE EN QUE BÁEZ NO PUEDE

Por Verónica Ruiz

Asegura la diputada federal Raquel Jiménez Cerrillo, que la impugnación que interpuso ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), contra el proceso de elección del Comité directivo Estatal del PAN en Querétaro, continúa su marcha. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

PRI

SE REÚNE MANUEL POZO CON EMPRESARIOS

Por Redacción

En representación de integrantes del Instituto Político Empresarial (IPE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Homero Sibaja aseguró que Manuel Pozo Cabrera, precandidato del tricolor a la presidencia municipal de Querétaro, ha tenido una vida de trabajo y de resultados. Ello, luego de que intercambiaran su visión de Querétaro en distintos ámbitos, durante un encuentro con el precandidato. Sibaja comentó que es necesario establecer una plataforma de desarrollo metropolitano, al tiempo que invitó a sus compañeros empresarios a identificar en Pozo al político para fortalecer lo que ya se ha avanzado. Por su parte, el presidente del IPE, Pedro Paredes Reséndiz, destacó la importancia de que la sociedad se involucre en la política, porque aseveró que no se vale criticar sin traer una propuesta de por medio. (EUQ 4)

COBIJADO/ RESPALDA IPE PRI A POZO

Redacción

En representación de integrantes del Instituto Político Empresarial (IPE) del PRI Homero Sibaja, aseguró que Manuel Pozo Cabrera, Precandidato del PRI a la Presidencia Municipal de Querétaro, ha tenido una vida de trabajo y de resultados. Lo anterior, luego de que intercambiaran su visión de Querétaro en distintos ámbitos, durante un encuentro que sostuvieron con el precandidato. (CQ p4)

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

POSTULAN A POZO MAÑANA

Por Armando Ruiz Muñoz

El presidente estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, dio a conocer que alrededor de mil delegados decidirán este miércoles entre Manuel Pozo y Heriberto González al candidato oficial a la alcaldía a través de una convención en la que se les entregarán boletas para emitir su sufragio. (DQ, 2)

PRD

NECESITAMOS ABORDAR LA AGENDA DE LAS MUJERES: CARMEN

Por Miguel Balderas

Carmen Consolación González Loyola precandidata al IV Distrito Federal por el PRD, platicó en entrevista sobre su interés de contender en este procesos electoral, en el cual destaca que es importante la participación de la mujer en la vida política, donde desafortunadamente en Querétaro hay pocas en los puestos de decisión y representación popular, recalcó que desde hace varios años, ha insistido en que es importante la presencia de la mujer, no solo por ser la mitad del electorado sino porque también hay una agenda de las mujeres que no ha sido abordada, tanto en las cámaras como en los gobiernos, por lo que abona poco el combate a la desigualdad que vive México. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

PRD ELEGIRÁ CANDIDATOS EL SÁBADO

Por José Luis Rodríguez Palomares

El próximo 14 de marzo el Partido de la Revolución Democrática (PRD) decidirá en reunión del Consejo estatal quiénes serán sus candidatos a los puestos de elección popular que están en juego el próximo 7 de junio, informó el dirigente estatal Gerardo Ríos. (DQ, 12)

MORENA

ME SIENTO FUERTE, BÁRCENAS

Por Miguel Balderas

MORENA tiene registrado como precandidato al IV Distrito Federal al Licenciado Luis Bárcenas Vázquez, quien en entrevista platicó que elige el Movimiento de Andrés Manuel López Obrador por coincidir en su plataforma política, en los valores y principios que postula. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

SINUHÉ NO SERÁ "PLURI" TUVE MALA SUERTE, DIJO

Por Miguel Balderas

El comisionado estatal de MORENA, Sinuhé Piedragil declaró que la lista de plurinominales y regidores ya está conformada, descartando encabezar o figurar en algunos de los cargos, no porque no quisiera sino que no resulto afortunado en el sorteo. (N- QUIÉN SIGUE, 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ¡SE SOLTÓ EL DIABLO!

Por Francisco J. Maldonado y Ramón Rodríguez

Desde la madrugada accidentes y delitos marcaron un "negro" inicio de semana. El primero fue un tráiler de doble remolque que ardió tras chocar contra un torton en la carretera a Celaya, por fortuna sin heridos pero causando caos por varias horas en la vialidad. Luego el asalto a balazos contra un trabajador en las inmediaciones del

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

mercado de abastos, la volcadura de un autobús en la carretera 57 y un tremendo susto en la colonia Alamos cuando estuvo a punto de arder una pipa de Gas Express Nieto. (DQ, principal)

N: CAMIONAZO: 35 HERIDOS

Por Alfonso G. Cruz y Tania Talavera

Un camión especializado en transporte de personal se volcó en la autopista México- Querétaro, a la altura de la Cuesta China, dejando como saldo 35 lesionados, cinco de ellos de consideración. (N, PRINCIPAL)

AM: 72 OBSERVACIONES A FINAZAS DE TEQUIS

Por Malena Hernández

Un paquete de 72 observaciones, las cuales no fueron debidamente sustentadas, hizo la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) a las cuentas públicas del municipio de Tequisquiapan –gobernado por el priista Antonio Macías Trejo- correspondientes al periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2013 en su informe de resultados presentado ante la legislatura del estado y cuyo dictamen fue aprobado el 56 de marzo por los diputados integrantes de la comisión de planeación y presupuesto. (AM, principal)

CQ: JACINTA AÚN ESPERA UNA SATISFACCIÓN DE LA PGR

Por Irán Hernández

En la cárcel aprendí lo que significa la justicia y la injusticia, aprendí lo que es la discriminación, expresó Jacinta Francisco Marcial, la indígena de Amealco que fue acusada de secuestrar a seis agentes de la desaparecida AFI y sentenciada injustamente a 21 años de prisión en Querétaro. Refirió que faltan muchas acciones para proteger los derechos humanos de los indígenas, quienes en los procesos penales están desprotegidos y, en muchas ocasiones no cuentan con un traductor durante el proceso. (CQ principal)

PA: LIBRE MIGUEL AGUILERA ORTIZ

Por Carolina Sánchez

Este fin de semana se dictó auto de formal prisión en contra de José Miguel Aguilera Ortiz, así lo informó el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Carlos Septién Olivares, en entrevista exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Aunque se determinó por incesto, el imputado enfrentará el procedimiento en libertad bajo fianza (70 mil pesos pagados en efectivo), otorgada por ser considerado un delito no grave en el Código Penal; sin embargo, mientras se desarrolle el tema deberá acudir a firmar cada 8 o 15 días. Septién Olivares agregó que el sujeto en cuestión tiene derecho a impugnar la resolución del juez vía amparo o a través de un recurso de apelación, aunque el procedimiento tardará un par de meses más, en lo que se desahogan las pruebas habidas y aportadas por el Ministerio Público, considerando que el imputado no ofreció ninguna prueba. “Lamento mucho que nuestra legislación penal no contemple como grave ese tipo de conductas que son reprochables en toda sociedad, en toda comunidad por ser una actividad anómala que afecta a la comunidad, que trastoca y lacera al núcleo familiar”. (PA principal)

EUQ: CUESTAN 300 MDP ACCIDENTES GRAVES

Por Maritza Navarro

El sector público de salud gasta, en promedio, 300 millones de pesos al año para atender a 340 personas que lesionadas de gravedad, consecuencia de accidentes automovilísticos. Así lo informó el secretario de Salud, Mario César García Feregrino, además explicó que ese gasto se da por la atención que requiere el paciente como: terapia intensiva, hospitalización, cirugías y demás servicios especiales. El funcionario informó que el Centro Regulador de

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

Urgencias Médicas (CRUM) atiende, por lo menos, a 3 mil 500 personas al mes, pero la mayoría no requiere de traslado hospitalario. “Lo que sí llegamos a tener es hasta 340 pacientes accidentados de gravedad por año; equivale su costo casi a los 300 millones de pesos de atención, tan sólo el CRUM atiende aproximadamente 3 mil 500 pacientes por mes en sitios de accidente, que no requieren llevarse al hospital”, recalcó el titular de Salud. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

APRUEBA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN JALPAN

Se busca promover la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social en el municipio serrano. Querétaro, Qro., 9 de marzo de 2015.- La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, con la asistencia de los Diputados Apolinar Casillas Gutiérrez, Eunice Arias Arias, y Alejandro Enrique Delgado Osoy, presidente e integrantes de la misma, respectivamente, aprobó por unanimidad el Dictamen de la “Iniciativa de Decreto que reforma el Decreto que Crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro, (CECYTEQ)”; así como el Dictamen de la “Solicitud para constituir el Instituto Municipal de la Mujer en Jalpan de Serra, Qro”. En lo que respecta al Dictamen de la “Iniciativa de Decreto que reforma el Decreto que Crea el CECYTEQ”, se establece que el propósito de estas reformas, es contar con un marco jurídico congruente y, por ende, otorgar seguridad jurídica a la ciudadanía; en ese sentido, es imprescindible reformar dicho decreto, a fin de permitir a dicho organismo una actuación eficaz, en respuesta a las necesidades actuales de la sociedad queretana.

<http://adnformativo.mx/aprueba-comision-de-gobernacion-creacion-del-instituto-municipal-de-la-mujer-en-jalpan/>

MUNICIPIOS

TIENE CORREGIDORA EDIL INTERINO

Por Candhy Escalante

La mañana de este lunes, en Sesión Ordinaria de Cabildo los regidores del Ayuntamiento de Corregidora aprobaron con 11 votos a favor la llegada de Ernesto Bejarano Sánchez como presidente municipal interino, luego de que Antonio Zapata solicitara licencia para separarse de su cargo por 90 días. Personal del área de Comunicación Social de esta administración informó que en la contienda participaron el ahora alcalde y la regidora Berenice López, quien obtuvo solo dos votos a favor. Zapata Guerrero solicitó licencia para separarse de su cargo el sábado pasado, ya que tiene la intención de obtener la candidatura por la diputación local al VII Distrito. En entrevista posterior a la Sesión de Cabildo, el alcalde electo informó que se le dará continuidad a la labor realizada por el edil con licencia, y que incluye el que los ciudadanos confíen en la administración. “El reto es darle continuidad a los trabajos realizados por el licenciado Zapata, es una persona muy aguerrida, muy trabajadora y bueno, esperamos y vamos a dar lo mejor”, dijo Bejarano Sánchez al tiempo de señalar que está convencido de que esta administración ha hecho un buen trabajo. Explicó que hasta que la Ley Electoral lo permita, se continuará con las obras de electrificación en comunidades, tarea principal a realizar los próximos días. (PA 4)

TOMA PROTESTA JOSÉ JUAN ALFONSO CRISTÓBAL MORENO COMO ALCALDE INTERINO DE HUIMILPAN

Huimilpan, Qro., 9 de marzo de 2015.- El Cabildo del Municipio de Huimilpan, en la sesión extraordinaria número 109 y con quórum completo, tomó protesta del C. José Juan Alfonso Cristóbal Moreno, como Presidente Municipal interino, quien suplirá temporalmente el cargo de la Profesora María García Pérez. Esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 25 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. Asimismo, en virtud de lo anterior, el ahora Presidente Municipal, José Juan Alfonso Cristóbal Moreno, tomó protesta a C. Arturo Ortiz Pérez, como regidor del Ayuntamiento de Huimilpan,

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

quien ejercerá el cargo a partir de hoy, como regidor –suplente– Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

<http://adninformativo.mx/toma-protesta-jose-juan-alfonso-cristobal-moreno-como-alcalde-interino-de-huimilpan/>

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

DESCONFIANZA. Se le juntó la chamba a Guillermo Vega Guerrero y tendrá que hacer campaña por San Juan del Río sin dejar la coordinación de los diputados del PAN. El motivo, dicen, es porque ninguno de los panistas que podrían quedarse con el cargo son de fiar ¿será? para el grupo de Ricardo Anaya y tampoco son garantía de acuerdos, como sí lo ha sido Memo, ante la Junta de Concertación y ante la Mesa Directiva, hoy en manos de Marco León. **LISTOS.** Así que la de San Juan del Río será una contienda municipal que decidirán dos diputados en funciones, o sea que no pedirán licencia y mantendrán fuero, dieta y beca: Gerardo Sánchez, por el PRI, y Memo Vega por el PAN. (DQ, 1)

ASTERISCOS

Opción. Se abrió la posibilidad para que la candidatura a diputado local por el quinto distrito (que en la alianza con el PRI, corresponde determinar al PVEM), sea postulada la exsecretaria de la Juventud, **Mariana Ortiz Cabrera.** El objetivo de los verde, que dirige Ricardo Astudillo Suárez, es captar el voto de los jóvenes en un distrito que, históricamente, ha sido ganado por el PAN. Los movimientos que pudieran sucederse indican, con claridad, que el PVEM intentará, en serio, ganar el distrito. **Presidente** Ayer por la tarde, los integrantes de la Comisión Permanente Nacional del PAN sesionaron para tratar, entre otros asuntos, **el caso Querétaro.** Específicamente abordaron la ratificación de José Luis Báez Guerrero como presidente electo del Comité Directivo Estatal. Dicho en otros términos, las impugnaciones en contra de su reelección al frente del blanquiazul queretano, no prosperaron por lo que es un asunto de algunos días (si no es que de horas) para que retome la conducción azul. **Apuesta** Hablando del PVEM, entre sus planes está echar toda la carne al asador en tres municipios en lo particular: **Tequisquiapan, Ezequiel Montes y Toluca.** Los ‘verdes’ ya gobernaron un trienio, el segundo de los mencionados, y saben que una figura popular y un buen ejercicio de campaña los puede llevar al triunfo. En el caso de ‘Tequis’ llevan como abanderado al exmunicipe **Raúl Orihuela,** en tanto que en Toluca intentarán abrir camino con un candidato que tiene arraigo en la zona. **Negociación** Es cierto que las alianzas electorales partidistas tienen el objetivo de sumar para ganar. Sin embargo, antes hay que ponerse de acuerdo para determinar quién o quiénes serán los postulados. En eso están en **San Juan del Río** y las cosas no avanzan como se quisiera pues todo mundo quiere un lugar en la planilla de regidores de la fórmula que encabeza **Gerardo Sánchez Vázquez** para el municipio. El Panal quiere dos posiciones; el **PVEM,** una y los grupos del PRI otras tantas. **Metropolitanos** El proceso electoral que se avecina se llevó a tres de los cuatro presidentes municipales de la zona metropolitana de Querétaro. A **Roberto Loyola Vera,** que es el candidato del PRI a gobernador de la entidad; a Antonio Zapata Guerrero, que pretende la candidatura del **PAN** a diputado local, y a María García Pérez, a quien todavía no resuelven si será o no candidata a diputada federal por el blanquiazul. Solamente se quedó el presidente municipal de **El Marqués, Enrique Vega Carriles.** **Reaparición** Regresó a la ciudad de Querétaro la amealcense **Jacinta Francisco Marcial,** quien se hiciera famosa luego de pasar seis años en prisión acusada de haber secuestrado a media docena de policías federales junto con **Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio,** vecinas también de Santiago Mexquititlán. Afirmó que continuará su alegato judicial a fin de que sea compensada por el tiempo que estuvo detenida sin que se hubiera comprobado el delito del que se le acusó.

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

Ecología Será una ocasión destacada para empezar a vislumbrar seriamente los efectos del cambio climático en el país y, por supuesto en la entidad, la realización del foro que con tal temática, tiene verificativo este día (martes) a partir de las 11 de la mañana en el patio principal de la **Casa Legislativa**. Coordinan la reunión los diputados Yairo Marina Alcocer (PVEM) y **Braulio Mario Guerra Urbiola** (PRI). Al encuentro concurrirá la gente del Grupo Ecológico Sierra Gorda que encabeza Martha Ruiz. (AM, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

HUMO BLANCO. Mañana se darán a conocer los nombres definitivos de quienes irán en las listas al Congreso local y alcaldías del PRI. Se esperan algunos cambios de última hora, sobre todo en lo concerniente a las y los plurinominales. Por lo pronto, **ROBERTO LOYOLA VERA** teje fino en las alianzas y acuerdos estratégicos que lo lleven a la oficina principal de **PALACIO DE LA CORREGIDORA. Agua de manantial, no hay otra igual. (PA 1)**

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Increible. Querétaro es uno de los cuatro estados con menor penalidad -hasta 3 años de cárcel- para el delito de incesto, por debajo del Código Penal Federal, que contempla el doble y más aún de las legislaciones de Nuevo León, Sinaloa y Sonora en donde la máxima es de ocho años. El Código Penal Federal establece en el artículo 272 pena de un año a seis de prisión a los ascendientes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes, como ocurrió aquí con el procesado José Miguel Aguilera Ortiz, a quien se le decretó formal prisión, pero fue liberado al pagar una fianza de 70 mil pesos. Y es que en Querétaro es más grave el robo por 600 mil pesos o cualquier delito contra la seguridad, de acuerdo con fuentes consultadas por este armero. Sí son graves los delitos contra menores y la violación en cualquier caso, pero esos dos hechos no fueron denunciados por la querellante que ya es mayor de edad y no expuso falta de consentimiento. Las cuatro entidades con menor penalidad para el incesto son: Guerrero, Morelos, Tabasco y ¡Querétaro!, de acuerdo con un informe del Instituto Nacional de las Mujeres, elaborado por la Dirección de Seguimiento del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en poder de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Peor solo están Puebla y Tlaxcala, en donde -asómbrese- no está tipificado el delito de incesto. En los demás, las sanciones van de 1 a 6 años, como en De Efe, de tres a 7 en el Estado de México o hasta 8 años, como le decía, en Nuevo León, Sinaloa y Sonora. Cabe señalar que, según la opinión de los expertos, son muy pocos los casos denunciados, como el que acabamos de conocer en nuestra entidad, que alcanzó mayor notoriedad por el activismo público del hermano del incestuoso, José Luis Aguilera Ortiz -dirigente de Movimiento Ciudadano- y el regidor José Luis Aguilera Rico, sobrino, que se desgañó en las redes denunciando acoso político. Finalmente, tras la burbuja mediática, José Miguel Aguilera Ortiz enfrenta su proceso en libertad, luego de pagar la fianza de 70 mil pesos fijada por el juez V Penal, Gustavo Ramos. Tremenda realidad para la agraviada y para la sociedad. Tema que obligará a revisar nuestra legislación penal en la materia, como ya lo han reconocido los jefes de los tres poderes. Y ya. -OÍDO EN EL 1810- **Juntitos.** Francisco Domínguez, Karina Castro y Marcos Aguilar participaron este domingo en la conferencia "La Imagen del Éxito" de la conductora Fernanda Familiar. La señora Castro de Domínguez explicó que el encuentro sirvió para fortalecer a las mujeres y familias queretanas. Okey. -¡PREEEPAREN!- **Depuración.** El PRI estatal trabaja en la lista definitiva de sus plurinominales locales que encabezará el dirigente estatal Mauricio Ortiz Proal. Habrá sorpresas.- ¡AAAPUNTEN!- **Paso lento.** Manuel Pozo Cabrera camina a Centro Sur, mientras Marcos Aguilar corre. Bueno. - ¡FUEGO!- **De temporada.** El Diego, restaurante de comida argentina ubicada en Q7001 ha iniciado el Festival del Hueso. Me cuentan que varios políticos han asistido para ver qué les toca. ¡Ah raza! (PA 2)

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

BAJO RESERVA

DESORGANIZACIÓN. Mala suerte o desorganización: después de que el pasado jueves se cancelara la presentación de los nuevos vuelos de *American Airlines* de Dallas a Querétaro por problemas meteorológicos, ayer fue reagendado el evento, pero todavía tuvo un retraso de hora y media, ¿serían cuestiones del tiempo o una mala organización por parte de la gente de **Marcelo López Sánchez** en la Secretaría de Desarrollo Sustentable? Pues hay quienes, nos aseguran, estaban a cargo de dicha presentación. **ENCERRONA PRIÍSTA.** Nos confirman del Comité Directivo Municipal del Revolucionario Institucional que será el día de mañana cuando se lleve a cabo la ratificación de **Manuel Pozo Cabrera** como candidato de la unidad a la presidencia municipal de Querétaro. Hasta ahora, nos dicen, Pozo Cabrera ha sido muy cauteloso en el tema de los recorridos con la militancia. Hay que recordar que la oposición presentó en su momento sus denuncias por supuestos actos anticipados de campaña que no prosperaron, pues como dice el director del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la institución no da seguimiento a nada si no hay queja. Manuel se ha ido con precaución y ya llegó el momento de proclamarse con todos los sectores que también acompañaron a **Roberto Loyola** el domingo pasado. **EL QUINTO EN DISPUTA.** Nos dicen que no cayó nada bien a la militancia del Partido Verde Ecologista de México el hecho de que la posición del quinto distrito se encuentre al frente una militante del tricolor. En un tema de estricto orden partidista, nos confirman que grupos al interior del reino del tucán, no están de acuerdo en que **Mariana Ortiz Cabrera** asuma la precandidatura en dicho distrito y que incluso, hay quienes le fueron a reclamar a su dirigente en su sede de la calle de Ámsterdam, por los rumbos de Tejeda, porque argumentan que ese espacio era para ellos. ¿Será que **Ricardo Astudillo** no pudo amarrar bien con sus correligionarios la alianza en el quinto distrito? Lo que queda claro es que la ahora ex secretaria de la Juventud es la menos culpable en este lío. **SIN FECHA PARA NUEVA PRESIDENCIA EN EL PAN.** A pesar de que se publicó en la página oficial del PAN la ratificación por la Comisión Permanente Nacional para la elección de **José Luis Báez Guerrero** como dirigente del Partido Acción Nacional, la presidenta interina estatal del PAN, **Micaela Rubio Méndez**, dijo desconocer cuándo tomará protesta ya que requiere que se le notifique directamente al dirigente con licencia, pero anunció que pudiera ser esta semana. Seguramente la llegada de Báez a su oficina no será tan tersa, pues algunos opinan que sobre su escritorio encontrará las quejas interpuestas por la falta de equidad en las precandidaturas entre otros temas. (EUQ 2)

SISTEMAS ELECTORALES MUNICIPALES

Por Norberto Alvarado Alegría, Abogado y profesor de la Facultad de Derecho, U.A.Q.

Los sistemas electorales municipales son un tema poco analizado; se han estudiado los ciclos de reformas electorales a escala nacional y sus efectos en la constitución del sistema de partidos; se ha dado seguimiento a los procesos de alternancia en el gobierno federal y los estatales, así como a la formación de gobiernos divididos. Pero sobre el tema municipal en particular, es muy poco lo que se ha dicho. Los sistemas electorales representan estructuras complejas, compuestos por una gran cantidad de elementos diferentes, dichos elementos, producen efectos muy diversos sobre el resultado electoral. Lo importante es que la combinación de éstos, permite reforzar, compensar o neutralizar sus efectos específicos. Por lo anterior, debe llamarnos la atención que pese a los reclamos de democratización de la institución municipal, en la actualidad los encargados de procesar las demandas y propuestas sobre la reforma municipal, desconocen los aspectos cruciales de la conformación política de los municipios en el país. En este contexto, se encuentra pendiente una reflexión de los mismos de cara a la gestión municipal, ya que, a la fecha la mayoría de las reformas efectuadas no han sido pensadas en función de las necesidades de una mejor representación en este espacio local, sino que se han formulado en inercia de las reformas políticas nacionales, cuando el tamaño, funciones y características de estos espacios de representación son radicalmente diferentes. En México no existe un sistema electoral único para todos los municipios. Si bien, en el artículo 115 constitucional, se establecen las bases para la conformación de los gobiernos municipales, cada

MARTES 10 DE MARZO DE 2015

entidad federativa define en sus leyes, las reglas para la integración de los ayuntamientos que habrán de gobernar los municipios ubicados en su territorio: el tamaño de los ayuntamientos, los cargos de mayoría relativa y de representación proporcional, así como los métodos que se utilizarán para incorporar este último principio en la integración de los mismos. Es por ello que los sistemas electorales municipales se despliegan básicamente a partir de la legislación estatal, ya que las disposiciones constitucionales sobre las que deben diseñarse estos sistemas, sólo establecen algunos principios mínimos, a los cuales hoy sumamos la reelección a partir del 2018. En este orden de ideas, la elección democrática de las autoridades municipales no implica, como tiende a argumentarse en ocasiones, que el ejercicio del gobierno sea democrático. Esta distinción es fundamental, sobre todo en la coyuntura actual del país cuando las experiencias de alternancia política en los gobiernos municipales son cotidianas. No obstante, el diseño institucional de los ayuntamientos se dirige a reiterar ejercicios autoritarios en la definición e implementación de las políticas municipales, pese a la apertura democrática de los procesos electorales. Así las cosas, cabe la posibilidad de elegir democráticamente a gobiernos municipales con una inercia autoritaria en su ejercicio público, por el excesivo peso político de la figura del presidente municipal. En la gran mayoría de los municipios, ni siquiera podemos pensar en la posibilidad de democratización de sus gobiernos, pues los sistemas electorales que en ellos se practican, impiden terminar con el presidencialismo, que en su esencia significa el control del ayuntamiento por parte del presidente municipal, lo cual nos lleva a los excesos de los casos como los de Antonio Zapata en Corregidora, Hilario Ramírez Layin en San Blas, o José Luis Abarca en Iguala, entre muchos otros. En efecto, hoy los sistemas electorales municipales inevitablemente producen ayuntamientos monopartidistas, independientemente de las condiciones de pluralidad que exista en los municipios. Este criterio, atenta contra el principio elemental de que los electores deben ser fielmente reflejados en el mosaico del órgano colegiado, ya que existe una desproporción entre el porcentaje de votos que obtiene el partido ganador y el porcentaje de regidurías que injustamente se le otorga. En condiciones de fuerte competitividad en las elecciones municipales, el no acatamiento del criterio de proporcionalidad conduce no sólo a una irregularidad jurídica, sino a una grave irregularidad política al dejar fuera de representación a partidos con amplio soporte social. Mientras la estructura social se mueve hacia la pluralidad, el diseño institucional de los ayuntamientos conserva una lógica de control absoluto por el partido mayoritario; mientras la pluralidad social construye tolerancia política, la estructura del ayuntamiento reitera su herencia autoritaria, excluyente. (EUQ 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

¿Quién sigue?

Exagerados requisitos de candidaturas independientes

PORTINA HERNÁNDEZ
NOTICIAS

Con respecto a la queja que interpusieron los candidatos independientes ante la Defensoría de los Derechos Humanos (DDHQ); el ombudsman queretano, Miguel Nava Alvarado, explicó que en los próximos días se dará a conocer una opinión jurídica en contra del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Señaló que la opinión jurídica se emitirá por considerar que los requisitos para esta figura de participación ciudadana (que permite que los ciudadanos sean votados) son exagerados

Hace un mes y medio, la DDHQ recibió dos quejas de aspirantes a candidaturas independientes, la primera para gobernador y la segunda para el cargo de diputado local.

En este sentido, Nava

Alvarado precisó que la DDHQ no puede conocer de asuntos electorales, por lo que no se puede emitir una recomendación al instituto electoral local, no obstante, la DDHQ sí se puede pronunciar con respecto al tema.

“Ya no vamos a tardar mucho en emitir esta opinión jurídica. Nosotros no somos competentes para conocer de asuntos jurisdiccionales, pero eso no impide que nosotros emitamos una opinión jurídica. Observamos que las condiciones que se les piden candidatos son condiciones totalmente inequitativas, en comparación con los partidos políticos”, aseveró.

El titular de la DDHQ explicó que con base a la investigación que se sigue en torno al tema, los requisitos que solicita el IEEQ para obtener una candidatura independiente son inconstitucionales y por lo tanto exagerados.



El ombudsman queretano, Miguel Nava Alvarado, explicó que, ya se prepara una opinión jurídica en contra del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Expuso que los requisitos que solicita el IEEQ sobre pasan la ley, porque los ciudadanos no se encuentran en las mismas condiciones para competir por un cargo de elección popular que las personas que integran un partido político.

“Los requisitos que se les exigen son mayores de los que están en la propia constitución (...), por ejemplo, ese 2.5 por ciento de la lista nominal y a la par tenemos que partidos políticos con años de existir no logran ni el uno por ciento”, refirió.

“Son inequitativas las condiciones para independientes”

Diego Armando Rivera

OMBUDSMAN

Las condiciones que enfrentan los candidatos y candidatas independientes son totalmente inequitativas; aseguró el presidente de la Defensoría Estatal de los Derechos Humanos, Miguel Nava Alvarado, quien indicó que analizan si son competentes para emitir una opinión jurídica sobre este asunto.

El ombudsman queretano explicó que a petición de los propios interesados realizaron una revisión de las condiciones ge-

nerales en que los candidatos y candidatas independientes enfrentarán el proceso electoral y encontraron que se les pide requisitos mayores a los estipulados por la ley.

“Son condiciones totalmente inequitativas, comparadas con las de los partidos políticos, o sea, los requisitos que les exigen son mayores de los que están en la ley o en la Constitución. Inclusive, en un principio, se les obligó a constituirse en una asociación civil”, señaló.

Mencionó que por ejemplo está garantizado en la Constitución, como un derecho humano, constituirse, o no, como una organización social; sin embargo, en esta convocatoria

en un principio se les exigía constituirse como tal.

“En las candidaturas independientes, precisamente la naturaleza es de que no quieren ejercer su derecho de asociarse políticamente, porque no creen en ninguna fuerza política”, precisó.

Incluso cuestionó que se les exija conseguir el apoyo de 2.5 por ciento de la población que pretenden representar, cuando hay partidos políticos, que aún con el apoyo institucional, en toda su historia no han logrado esa votación.

“Los requisitos que les exigen son muy amplios, por ejemplo, ese 2.5 por ciento de la lista nominal del distrito donde com-

piten o inclusive, en el caso del gobernador, 2.5 por ciento del entero de la población votante, vemos que muchos partidos políticos, con financiamiento público, teniendo años, ni siquiera alcanzan 1 por ciento”, indicó.

También cree poco probable que un logotipo de alguno de los candidatos pueda competir en igualdad de oportunidades con aquellos que llevan años en la mente de los ciudadanos, por lo que considera la propuesta de colocar logos en las boletas electorales no les favorecería.

“¿Cómo va a competir un logo de una persona, que es la primera ocasión que va a una elección, con logos que tienen

80 años, 70 años o 30 años en circulación?”, señaló.

En este sentido, aseguró que si bien no son un organismo que pueda conocer de asuntos jurisdiccionales, sí pueden emitir opiniones jurídicas, por lo que actualmente están tratando de obtener información del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para tener un panorama general y saber si pueden realizar una postura pública ante este proceso electoral.

“Nosotros no somos competentes para conocer de asuntos jurisdiccionales, pero eso no impide que la petición que realizaron en función de que nosotros emitamos una opinión jurídica lo dejemos de hacer”, precisó.



Archivo

» Son condiciones totalmente inequitativas, comparadas con las de los partidos políticos, o sea, los requisitos que les exigen son mayores de los que están en la ley o en la Constitución «

Miguel Nava Alvarado
Presidente de la Defensoría Estatal
de los Derechos Humanos

'IEEQ debe garantizar paridad en candidaturas'

OLIVIA LARA

●●● Luego de que la activista política Josefina Meza realizara una huelga de hambre frente al Palacio de Gobierno del estado de Querétaro a fin de exigir que la equidad de género se respete en todos los cargos de elección popular y no sea una simulación, el diputado local Apolinar Casillas Muñoz dijo confiar en que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) garantizará la paridad en las candidaturas.

“Todavía no están los registros en los órganos electorales pero sí debo recordar que una de las modificaciones legales en la reciente reforma electoral y que se da como facultad al órgano electoral es la capacidad de poder rechazar registros de candidatos si no cumplen con este requisito inaplazable que es el tema de equidad de género en las candidaturas”, declaró.

Pese a que Meza señalara que hay ciertas “trampas” para el cumplimiento del 50-50 como en el caso de los ayuntamientos como fórmula, el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la 57 Legislatura dijo que el órgano local tendrá que hacer lo propio para verificar que realmente se cumpla la norma de equidad de género.

Incluso, el representante del Partido Acción Nacional (PAN) comentó que ya no será necesario impugnar, puesto que el órgano electoral será el primer filtro para desechar en caso de observar irregularidades. “En la integración de fórmulas de ayuntamiento aplica las mismas, cuando haya los registros el órgano electoral las rechazará o aceptará”, puntualizó.

Sobre el caso de Mary García del PAN, el diputado dijo que en este caso ella lo debiera tener ganado por su trabajo y su trayectoria. ●

En huelga de hambre, Frente Político de Mujeres

- Autoridades electorales incumplen en materia de igualdad de género: **Meza**
- Buscan que TEEQ resuelva controversia a fin de garantizar equidad en elecciones

NORMA AYALA

La presidenta del Frente Político de Mujeres en el estado, Josefina Meza, aseguró que se encuentran en huelga de hambre esto por el incumplimiento que están realizando las autoridades electorales en materia de igualdad de género en los cargos a elección.

En este sentido, indicó que dicha huelga que realiza a las afueras del Palacio de Gobierno del estado, permanecerá hasta que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), resuelva la controversia que se interpuso a fin de que se garantice la paridad de género en este proceso electoral.

Meza agregó que esta situación es respaldada por mujeres integrantes de esta organización y por mujeres de diferentes partidos políticos, como Morena, Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Encuentro Social, una situación que se derivó de la mala interpretación que han hecho las autoridades de la Ley política electoral en materia del 50-50.

“Existe una trampa y vemos tristemente como los partidos que ganan las elecciones tienen como precandidatos en las presidencias municipales a hombres, esto derivado también de las reglas que emitieron los institutos electorales para el registro de candidaturas con reglas no claras mediante un acuerdo que emitió el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el cual fue impugnado”, comentó.

Y es que comentó, de acuerdo con la Ley Electoral, los partidos deben de registrar candidaturas en todos los espacios con 50% de candidatos hombres y 50% candidatas mujeres, situación que no se está cumpliendo en la entidad.

En este sentido, aseveró que dicha impugnación se encuentra en análisis en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el cual dijo, debe de dar un resolutive antes del 31 de marzo, fecha en que tiene que registrarse los candidatos, esto aunado a que Querétaro a nivel nacional, está ubicado en el último lugar en representación política de las mujeres.

“Si no hay reglas claras lo que va ocurrir es que si nos entregan la sentencia, podemos acudir a apelar al Tribunal de la Sala Superior de Monterrey, pero si nos alcanzan las fechas, ya no vamos a poder impactar con una acción afirmativa, estableciendo que es una obliga-

“Existe una trampa y vemos tristemente como los partidos que ganan las elecciones tienen como precandidatos en las presidencias municipales a hombres”

JOSEFINA MEZA

Presidenta del Frente Político de Mujeres en el estado

ción que los partidos cumplan el cincuenta cincuenta, sin simulaciones y sin engañar a las mujeres”, aseguró

Por ello, Meza, aseguró que la huelga de hambre que ha emprendido, durará hasta que el Tribunal emita una sentencia sobre este recurso de impugnación que se interpuso desde el pasado 14 de febrero.

“Si no sale en tiempo nos vamos a meter en una complejidad, porque cuando ya tengamos la sentencia, corremos el riesgo de que nos digan que será hasta las siguientes elecciones, debemos de pasar de la retórica a la acción, las mujeres tenemos que accionar para cristalizar esta posibilidad de contender”, comentó.

De igual forma, señaló que aun cuando el resolutive saliera en negativo, con la sentencia, se tendría la posibilidad de apelar, aun corriendo el riesgo de que la acción afirmativa no hiciera efecto en este proceso electoral 2014-2015.

Agregó que en concreto los partidos con mayor oportunidad de ganar deben postular en la mitad de sus candidaturas fuertes a mujeres, tanto en diputaciones como presidencias municipales. ●

“Me postulan por experiencia, no por pactos de sangre”

► Niega que MC sea un partido familiar porque “mi padre no decide” y prevé elección muy sucia

DQ: *¿Cómo ves al árbitro electoral, tanto al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) como al Instituto Nacional Electoral (INE)?*

JLAR: “El árbitro ha sido muy parcial en las decisiones que ha tomado, con una inexperiencia total, no tienen la menor idea de lo que se está enfrentando en un proceso electoral... comparando con el fútbol, vemos que dejan pasar un fuera de lugar y estaba visible, o un gol que estaba pasando la línea de meta”.

“Eso puede perjudicar la elección que será muy competida obviamente entre los dos principales partidos políticos (PRI y PAN), nosotros al final vamos por los municipios y distritos que puedan representar una verdadera oposición en Querétaro, porque Movimiento Ciudadano está creciendo, porque mira, al PAN le costó 70 años conseguir la primera presidencia municipal y a nosotros nos llevó tres años, pero tampoco podemos decir que vamos a ganar la gubernatura, no tenemos los elementos para lograrlo”.